

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

12564 *INVERSIONES CORFINAN, SICAV, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Inversiones Corfinan SICAV, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 28 de junio de 2012, en Madrid, calle Fernando el Santo, 20, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de cambio en el patrimonio neto y la memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.- Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Tercero.- Autorización a los miembros del consejo de administración para el desempeño de sus funciones a los efectos de los previsto en el artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Delegar y otorgar facultades para elevar a público, subsanar, ejecutar, inscribir y depositar en el Registro Mercantil, los acuerdos que se adopten en la reunión.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta Convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión referidos al ejercicio objeto de aprobación, y del Informe del Auditor de cuentas, así como de los documentos e informes relativos a los demás asuntos a tratar en el orden del día.

El derecho a la asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la legislación vigente.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Muñoz Ortega.

ID: A120032686-1

cve: BORME-C-2012-12564